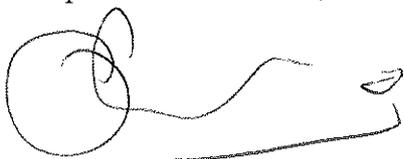


Acuerdo Programático I

Estos puntos se incorporarán al programa de Progresistas-PSOE siempre que no sean coincidentes.

Transparencia y Participación Ciudadana

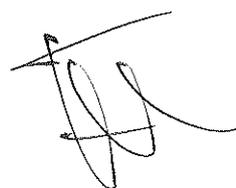
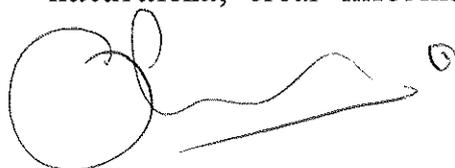
1. Redactar un nuevo **Reglamento de Participación Ciudadana** que incluya la obligatoriedad de rendición de cuentas de los concejales (a través de audiencias y ruedas vecinales), presupuestos participativos y espacios para el co-gobierno, desde consultas hasta plenos vecinales
2. Habilitar un **portal web específico sobre Transparencia y Participación Ciudadana** donde figure de forma ordenada y accesible toda la información, donde las y los vecinos podamos solicitar públicamente a los cargos públicos toda aquella información que consideremos y a través del cual podamos participar de forma telemática en todas las votaciones vecinales.
3. Publicar de forma sistemática y previa **toda la información relevante sobre política municipal** (proyectos municipales, presupuestos, actas de los plenos, etcétera). Siempre que las leyes lo permitan.
4. Publicar anualmente la declaración de bienes e incompatibilidades **de los miembros del equipo de gobierno y del resto de los concejales.**
5. **Evaluar y publicar el nivel ITA** (Índice de Transparencia de los Ayuntamientos de Transparency International) de transparencia para los municipios (de 0 a 80 puntos) del estado actual del Ayuntamiento.
6. **Aumentar** cada uno de los años 2016, 2017 y 2018 en **5 puntos mínimo el índice ITA**, aceptando además que para los años 2017 y 2018 sean las y los vecinos quienes decidan de forma democrática qué 5 puntos concretos.
7. Celebrar periódicamente **ruedas vecinales on-line en las que las y los vecinos puedan preguntar** a los concejales sobre asuntos públicos. Las preguntas se podrán ir enviando en la semana anterior a la rueda y se contestarán por los concejales de manera pública en un horario determinado.
8. Cada concejal se compromete a estar **disponible un sábado al mes en horario de mañana para atender a las y los ciudadanos (con cita previa y exposición de motivo)** con el fin de favorecer la participación de los vecinos que trabajan entre semana fuera del municipio.
9. Poner en marcha un **proceso de presupuestos participativos** específico para Manzanares, sometiendo partidas crecientes a la decisión vecinal.



10. Crear **Concejos Vecinales temáticos y una Asamblea del Pueblo** integrados en el proceso de los presupuestos participativos, los primeros como espacios para el debate, construcción y priorización de propuestas y control ciudadano de la gestión municipal y la segunda como espacio de coordinación y toma de decisiones .
11. Someter a **consulta vecinal las cuestiones relevantes en materia de política municipal** para que seamos las y los vecinos quienes tomemos las decisiones que más nos afecten.
12. Integrar dentro del proceso de presupuestos participativos la posibilidad de **canalizar a través de los concejos propuestas de otro tipo (legislativo, normativo u otras similares)**.

Economía, Turismo y Empleo

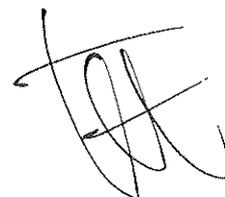
1. Implementar un paquete de medidas socio-económicas para **estimular el consumo y la economía local**.
2. Diseñar un plan de incentivos para premiar el **consumo local**.
3. Establecer una serie de **áreas prioritarias de desarrollo y generación de empleo** en el municipio, como son el cuidado doméstico y de dependientes, reutilización, reciclaje y reparación de materiales, guías turísticos locales, optimización de rendimiento energético, agricultura agroecológica, gestión (de compostaje. Diseñar planes de **formación específicos para estas áreas** detectadas con el fin de facilitar la salida laboral en el propio municipio.
4. Establecer y gestionar una **bolsa de empleo local de oferta y demanda** orientado al cuidado de niños y dependientes.
5. Situarnos como **destino de montaña y naturaleza** al nivel que nos corresponde tanto nacional como internacionalmente por medio de iniciativas tales como crear una marca, sello o imagen que nos identifique como tal, visibilizarnos en ferias de turismo y montaña, realizar nuestras propias **jornadas de montaña** como las que tienen muchos pueblos vecinos de menor importancia en este sentido, etc.
6. Aprovechar el **embalse y La Pedriza como emplazamientos naturales destacados** para la **observación de aves** recuperando y acondicionando observatorios, facilitando información sobre **rutas y lugares para ello** desde la oficina de turismo y la página web, potenciando la actividad de iniciativas locales e intentando captar el mercado de *birdwatchers* de países europeos.
7. En coordinación con los **profesionales locales de la montaña y la naturaleza**, crear **información de interés turístico** accesible desde la



- oficina de turismo y la página web, empezando por un listado de guías y empresas locales del sector y siguiendo por rutas sencillas descargables, croquis de escalada, rutas en bici, etcétera.
8. Fomentar la figura de **guía turístico para generar empleo** y mejorar la calidad de la oferta turística.
 9. Dinamizar el **Museo Etnológico y Arqueológico Municipal** como centro de atractivo turístico y cultural.
 10. Utilizar el **potencial cinematográfico** que tuvo y sigue teniendo nuestro municipio: rutas turísticas del cine de Manzanares El Real, festival de cine, rodajes de exteriores, gestión de permisos para decorados, servicios a los rodajes (como, por ejemplo, catering, pernocta o transporte).
 11. Acondicionar y **señalizar debidamente el entorno de las zonas culturales y naturales** y las entradas al pueblo adaptándolas para un buen aprovechamiento turístico (como por ejemplo ubicar la salida del castillo en la calle del Castillo, colocar carteles atractivos que dirijan a los visitantes, rebajar las arizónicas del castillo o habilitar miradores en la zona de la calle Real).
 12. Implementar y mejorar los medios técnicos y humanos de la corporación municipal, en particular habilitando un **técnico de turismo** para desarrollar y lanzar el proyecto turístico y hacer el seguimiento de las propuestas y proyectos vinculados al turismo.
 13. Organizar un **portal web de turismo** realmente útil y que nos visibilice y nos ayude a darnos difusión como destino turístico de calidad tanto cultural como de montaña y naturaleza y en el que los comerciantes o trabajadores del sector puedan anunciarse y las y los potenciales visitantes puedan encontrar información de interés.
 14. El Ayuntamiento **priorizará** que en sus **compras rijan los principios de transparencia, cercanía, calidad, responsabilidad social y precio.**
 15. Establecer mecanismos para que en las **licitaciones públicas** existan criterios de **discriminación positiva** y para que los pliegos de condiciones den ventajas a las empresas que propongan criterios ecológicos o de cantidad y calidad del empleo involucrado en cada contrato.
 16. Las **compras del Ayuntamiento** que no supongan licitación de contratos estarán inspirados en **criterios éticos**. En ese sentido se desarrollará un **plan de compra ética**, donde se puntuarán entre otros criterios cercanía, respeto al Medio Ambiente, empresas sociales y otros criterios sociales.
OK
 17. El Ayuntamiento **priorizará dentro de la banca ética** frente a la banca tradicional especialmente a aquellos bancos que realicen desahucios, de tal lo posible modo que impulsará la gestión de sus gastos e ingresos a través de dicha banca excepto en los casos que hubiera compromisos legales adquiridos.



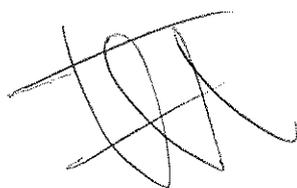
lo posible .



Acuerdo Programático II

Urbanismo y Medio ambiente

1. Creación de una **Oficina de Medio Ambiente y Sostenibilidad** dotada de medios suficientes en coordinación con municipios vecinos y personas colaboradoras, con los siguientes objetivos, entre otros:
 - Informar todas las **políticas municipales en relación con esta materia.**
 - **Asesorar gratuitamente a la ciudadanía en cuestiones de eficiencia energética,** ahorro de recursos u otras.
 - Impulsar acciones específicas, como **campañas, talleres, cursos, Jornadas de sostenibilidad,** voluntariados u otras, para temas como: reducción de huella, ecológica, consumo responsable, compostaje municipal y en los hogares, 3 Rs de residuos, reducción de consumo de agua y energía, aprovechamiento de aguas pluviales, jardinería ecológica, reforestación, educación ambiental para locales y visitantes, etcétera
 - Elaborar, coordinadamente con otras Áreas, planes de avance progresivo hacia diversos objetivos: Municipio Cero Tóxicos, Ciudad en Decrecimiento o la peatonalización del núcleo del pueblo, entre otros.
2. **Reducción de gasto en alumbrado municipal:**
 - Mejora de la **distribución de la red de alumbrado público por sectores** (evitar tener todo el pueblo encendido para cambiar bombillas).
 - Sustitución progresiva de **bombillas o farolas por sistemas más eficientes** y que no generen contaminación lumínica.
 - Plan de revisión de la **eficiencia energética en las instalaciones municipales.**
 - Contratación del **suministro eléctrico** con garantías de procedencia de **fuentes renovables** de la energía suministrada.
3. Puesta en marcha del **Huerto Comunitario:** Puesta en uso en una zona de la finca municipal Prado Puente como **Escuela y Aula Continua de Agroecología ciudadana.** La producción estaría destinada a familias desfavorecidas o al comedor escolar, y el objetivo es conseguir que un gran número de personas sean capaces de aprender a cultivar.
4. **Elaboración participativa y transparente del PGOU.**

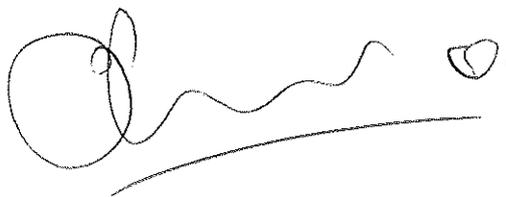
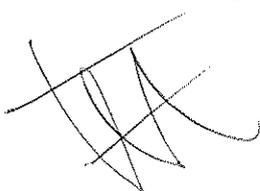


5. Impulsar de manera coordinada con el resto de municipios involucrados la **creación de un carril-bici a lo largo de la M-608 desde Soto hasta Collado Villalba** tanto para uso deportivo como alternativa de transporte entre los pueblos de la sierra.
6. **Desarrollar un proyecto de control del tráfico y del aparcamiento** en todos los accesos a la Pedriza. En las zonas urbanas, este control estaría al cargo de la policía municipal.
7. Solicitud al Parque Nacional para que parte de los **trabajadores de las brigadas de vigilancia ambiental y limpieza del río sean personas censadas en los municipios del Parque Regional**.
8. **Políticas activas contra el maltrato animal**, incluyendo una campaña de sensibilización y la apertura de un debate ciudadano para la no subvención de espectáculos que lo impliquen.
9. **Creación de aparcamientos disuasorios en el municipio** a un coste razonable que, por ejemplo, permita la obtención de descuentos en los negocios del municipio.
10. **Mejora de la accesibilidad peatonal:**
 - Facilitar el **tránsito por las aceras**.
 - **Soterramiento de líneas eléctricas y telefónicas**.
 - **Rebajes de aceras**.

Servicios Públicos

Asociaciones

1. Abrir nuevos **canales de comunicación** con las **asociaciones**, como eje vertebrador de una relación de confianza y de escucha activa:
 - Apoyar la difusión de las actividades a través de la **creación de un portal web “Casa de las Asociaciones de Manzanares El Real”**, con base de datos, referencias, actividades, cuotas.
 - **Cesión de espacios físicos** para que las asociaciones puedan desarrollar su labor, reunirse y ofrecer sus servicios y programas a los ciudadanos.
 - Realizar **reuniones periódicas** con los representantes de las asociaciones para estudiar los diferentes proyectos.
 - Organizar una **feria de asociaciones anual** para que todas las asociaciones puedan dar a conocer, sus proyectos y actividades.
 - Publicar **contenido** relacionado con las **asociaciones y colectivos** del pueblo en la **revista**
2. Mantener reuniones periódicas con los **diferentes colectivos de inmigrantes** para potenciar su **participación** en el municipio y asegurar el acceso igualitario a los recursos.



Vivienda

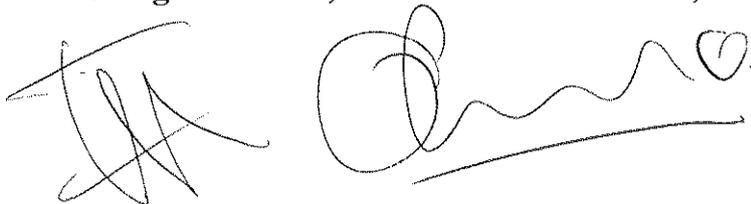
1. Mejorar el **protocolo anti desahucios** con ayuda de la PAH, coordinándonos con los Juzgados de Colmenar y con las Fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado.
2. Desarrollar un plan de ayudas a **unidades familiares** inmersas en **procesos de desahucios** de vivienda única aplicando medidas como la elaboración de un **plan municipal de vivienda** y un estudio sobre la posibilidad de **incrementar la oferta de vivienda social**, establecimiento de protocolos de evaluación, que a través del estudio de los servicios sociales mancomunados, dé acceso a viviendas de alquiler social a las familias en situación de riesgo de exclusión, etc.
3. Elaborar un **plan contra la pobreza energética**

Servicios Sociales

1. **Impulsar una despesa solidaria**
2. Diseñar un **plan especial de urgencia social para combatir la pobreza y la exclusión social** con el fin de favorecer la inclusión social de los grupos de población con necesidades especiales.
3. Garantizar el **acceso a los recursos sociales básicos** a todos los vecinos y vecinas del municipio. Crear una guía de recursos sociales municipales, autonómicos y estatales.
4. **Plan específico de atención a personas en situación de dependencia**, incluyendo medidas como la creación de un mapa socio-sanitario para evaluar las acciones y recursos necesarios para atender la diversidad o la ejecución de un programa de asistencia personal que facilite la autonomía de los vecinos.
5. Crear un **Consejo de atención a la discapacidad** que aúne los esfuerzos de todos los organismos, asociaciones, colectivos e instituciones en el ámbito de la discapacidad que tienen presencia en el municipio.
6. **Plan específico de atención a personas con discapacidad** con el propósito de estudiar la **eliminación progresiva de barreras arquitectónicas** para alcanzar un diseño universal,
7. **Impulsar un transporte adaptado** a todos los ciudadanos.
8. Elaborar una propuesta de **deporte adaptado** que fomente la participación en actividades físicas cumpliendo criterios de accesibilidad.

Educación

1. Estudio de viabilidad para poner en marcha el uso de la **cocina del Colegio Público**, con una dieta adecuada, fomentando así mismo la

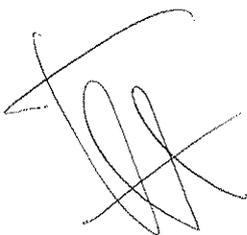
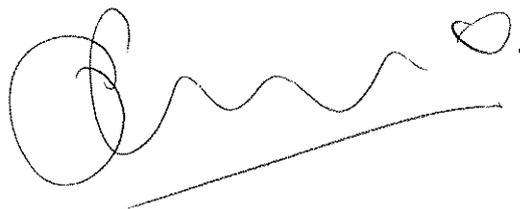


creación de empleo, y dándole un uso pedagógico fuera del horario escolar

2. **Integrar a Manzanares El Real dentro del proyecto de “Ciudad de los niños”**. Este proyecto promueve, entre otras acciones, el fomento del voluntariado para el desarrollo de diferentes actividades dentro del marco educativo, la puesta en marcha de “Caminos Escolares” implicando a los trabajadores municipales, comercios, vecinos, madres y padres, o la realización periódica de “Plenos Escolares” con asistencia del equipo de gobierno, fomentando la participación democrática entre los más jóvenes

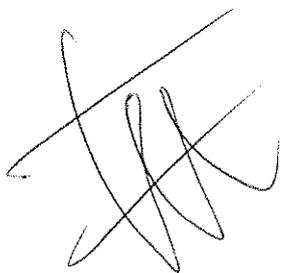
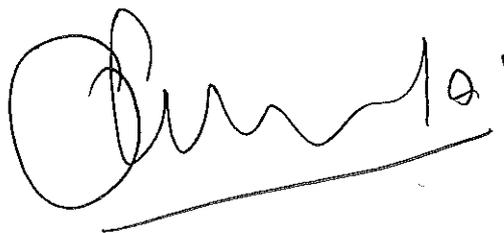
Patrimonio histórico

1. **Inventariado del archivo histórico** creando las condiciones de accesibilidad necesaria para los ciudadanos,
2. Fomento del **catálogo del patrimonio histórico municipal**.

A handwritten signature consisting of several overlapping loops and lines, appearing to be a stylized name.A handwritten signature with a large initial 'O' followed by a series of wavy lines and a horizontal stroke at the bottom.

Compromiso de temporalización de las medidas a aplicar por el Progresistas - PSOE en su programa de gobierno.

1. Evaluación y publicación del nivel ITA del ayuntamiento a finales del 2015 y mejorar 5 puntos cada año a partir de ese año durante toda la legislatura.
2. Disponibilidad de todos los concejales un sábado al mes para todos los vecinos con cita previa a partir de septiembre 2015
3. Presupuestos participativos. Crear un grupo de trabajo a finales del 2015 que permitan empezar a trabajar en el primer trimestre del 2016 para ser aplicados en la elaboración de los presupuestos del 2017
4. Iniciar la elaboración de los proyectos de turismo en el primer trimestre del 2016 que justificaran la contratación del Tc
5. Crear la oficina del medio ambiente (a lo largo de 2016)
6. Poner en marcha el huerto comunitario y la escuela de agroecología en enero de 2016
7. Poner en marcha la despensa solidaria este otoño-invierno 2015
8. Iniciar un plan de vivienda y antidesahucios en el primer trimestre 2016
9. iniciar los trabajos de elaboración del Plan general de urbanismo en el último trimestre 2015
10. Iniciar los trabajos de elaboración del Plan de eficiencia energética en el último trimestre 2015
11. Formar un grupo de trabajo para la solución integral de los aparcamiento y control de accesos al Parque en septiembre 2015

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the top.A handwritten signature in black ink, featuring a large circular loop at the beginning, followed by a series of smaller loops and a long horizontal stroke at the bottom.

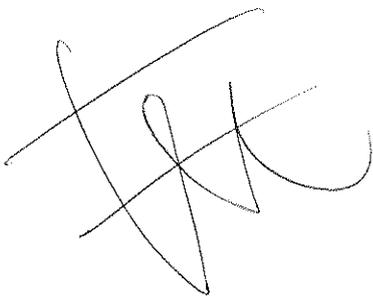
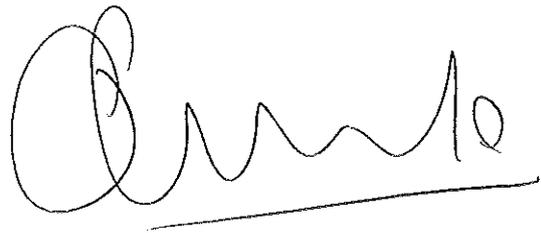
Pacto de Gobierno.

La CUV plantea que dados los votos recibidos por la ciudadanía, es nuestra obligación proponer la participación en el Gobierno del Ayuntamiento desde el principio de la legislatura.

Progresistas + PSOE dice que esta propuesta no estaba en sus planes y plantea que dada su experiencia en pactos pasados que no han funcionado, un posible pacto de gobierno se plantearía una vez evaluada la sintonía y viabilidad del trabajo en equipo.

Este debate debe ser trasmitido a las respectivas asambleas y serán estas las que decidan.

Estableceremos una hoja de ruta y seguimiento de esta propuesta en la semana siguiente a la sesión de investidura

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the end.A handwritten signature in black ink, featuring a large initial 'B' followed by a series of connected loops and a horizontal line underneath.